

Santo Domingo, D.N
21 de marzo del 2024

GO-0321

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado Valores

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana

Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Ciudad. -

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: **Hecho Relevante Regularización de Exceso de Participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020).**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la sección 5.13 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-020, notifica que al cierre del día de ayer 20 de marzo del 2024, un aportante ha regularizado el exceso de participación que mantenía en el Fondo de referencia. Este exceso de participación había sido notificado el 20 de marzo 2024.

Esta regularización se produjo como resultado de suscripción de cuotas realizado por otros aportantes, logrando disminuir su porcentaje de participación en el fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Laura V. Ventura Jiménez
Gerente de Operaciones

affreservas.com

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Av. Winston Churchill, esq. calle Víctor Garrido Puello
Torre Empresarial Hylsa, Tercer Nivel, Local 302
Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.

